

La noción de gubernamentalidad en Foucault: reflexiones para la investigación educativa

Ruth Amanda Cortés Salcedo¹

Introducción

Existe, en los análisis de la educación, una fuerte tendencia a buscar en ella la realización de una promesa: la formación del Hombre que, para las sociedades modernas, desde el siglo XVI, debe ser un hombre emancipado que, en cualquier caso, busque y halle la posibilidad de ejercer su libertad, objetivo que más recientemente se ha traducido en el ideal de ‘hombre democrático’.

Pero el logro de este universal antropológico aparece siempre como inacabado, pues ha sido un ideal que ha recorrido por más de dos centurias las prácticas pedagógicas y las reflexiones teóricas, tanto del pensamiento liberal como de las teorías críticas, para desembocar –de modo casi inevitable– ya en diagnósticos catastróficos de fracaso, o bien en propuestas muy alentadoras, aunque pocas veces realizables. Esa promesa –que se torna siempre inalcanzable–, puede ser entendida como efecto de un modo de legitimación política de las prácticas sociales de la modernidad, un mecanismo por el cual, a partir de la realización de un cierto porcentaje de ella, se mantiene la esperanza de que, algún día, todos seremos incluidos.

1. Investigadora, profesional de la Subdirección Académica del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP-. Doctora en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. rcortes@idep.edu.co

Por ello, quizá sea mejor acudir a otra forma de analizar el problema de la educación: habrá que preguntarnos por su historicidad, en tanto hace parte de una racionalidad particular de gobierno de las sociedades modernas occidentales. En palabras de la colombiana Olga Lucía Zuluaga,

pensar la pedagogía hoy representa un compromiso histórico y una tarea crítica que encuentra, en el espacio del saber, un lugar propicio para la realización de investigaciones sobre la condición subalterna a la que es sometido el maestro por el Estado, y los procedimientos de control y las prácticas de subjetivación ligadas o producidas en la educación. (Zuluaga, 2005, p. 13)

Asumir la tarea crítica de pensar esa práctica, nos invita a retomar dos preguntas planteadas por Michel Foucault en su conferencia del 27 de mayo de 1978: ¿Qué es gobernar? Y, ¿cómo no ser gobernado? Pero estas preguntas no pueden ser asumidas de una manera incondicional, “no se trata de no ser gobernado en absoluto, sino más bien no ser gobernado de tal manera, ni en nombre de tales principios, ni en vista de tales objetivos, ni por medio de tales procedimientos” (Eribon, 2004, p. 10).

Una labor crítica, lejos de ser evaluativa, no puede ser ajena a procesos de interrogación y cuestionamiento de la verdad como productora de relaciones de poder, de un poder que, a su vez, construye una verdad. Así que la crítica será una perspectiva sobre esas formas de saber y de poder que han ordenado, de una manera particular, unas prácticas que han producido ciertas subjetividades, pues, a veces, se encuentra que

Las categorías mediante las cuales se ordena la vida social, producen una cierta incoherencia o ámbitos enteros en los que no se puede hablar. Es desde esta condición y a través de una rasgadura en el tejido de nuestra red epistemológica que la práctica de la crítica surge, con la conciencia de que ya ningún discurso es adecuado o de que nuestros discursos reinantes han producido un impasse. (Butler, 2001, s/p)

En el contexto de esta perspectiva crítica, el propósito del texto es presentar la noción foucaultiana de gubernamentalidad, analizada a partir de la exposición y uso que Foucault propone de ella en la clase del 1° de febrero de 1978, y hacer el seguimiento de los vínculos y desarrollos expuestos por el filósofo, en los cursos que dictó en el *Collège de France* entre 1977 y 1981, así como en algunas conferencias y seminarios dictadas entre los años 1982 y 1983, poco antes de su prematura muerte². Enseguida esbozaré una propuesta metodológica que, articulada en torno a esta noción, evidencie su potencial para la investigación educativa.

2. En el presente texto se leyeron y compararon las siguientes ediciones de la clase del 1° de febrero publicadas en español: Castel Robert, et al. (1981), Foucault (1999, 2006). Los cursos a que se alude y que han sido publicados en español por el Fondo de Cultura Económica, son: *Defender la Sociedad* (1976), publicado en el año 2000; *Seguridad territorio, población* (1978), publicado en el 2006; *Nacimiento de*

La gubernamentalidad o del gobierno de los otros

En un giro crucial en el análisis clásico del poder, Foucault propone abordarlo, no como un bloque homogéneo, sino como haces de relaciones de fuerzas que actúan en las conductas, tanto las ejercidas sobre los otros como las ejercidas sobre uno mismo. El poder, afirmaba nuestro autor, es un tipo de relaciones entre los hombres que no es coercitiva, pues en todo ejercicio del poder siempre hay una acción de rechazo o de resistencia posible y

En el fondo, el poder es menos una confrontación entre dos adversarios o la vinculación de uno con otro, que una cuestión de gobierno... Gobernar en ese sentido, es estructurar el posible campo de acción de los otros. El modo de relación propia del poder no debería buscarse entonces del lado de la violencia o de la lucha, ni del lado del contrato o de la vinculación voluntaria (los cuales pueden ser, a lo más, instrumentos de poder,) sino más bien del lado de un modo de acción singular, ni belicoso ni jurídico, que es el gobierno. (Foucault, 1983, p. 239)

Se trata, así, de un gobierno que supone una racionalidad, esto es, una forma de pensar estratégicamente cómo se ejerce. A este resultado le condujeron sus análisis históricos, esbozados en 1976 y 1978, en los que amplió y modificó sus estudios anteriores sobre el ‘panoptismo’, el ‘poder disciplinario’, el ‘biopoder’ y la ‘biopolítica’. Pero, ¿qué es lo que hace que Foucault defina al poder en términos de gobierno?³ Parece ser que su inquietud por comprender cómo la vida se fue convirtiendo, desde el siglo XVIII, en objetivo de poder⁴, lo lleva a hacer una genealogía de esa producción política de la vida. Una forma de poder que desplegó una serie de mecanismos de seguridad aplicados a la vida de los hombres como seres vivientes y biológicos, no ya como cuerpos individuales sino como especie humana, como masa, como población, mecanismos que –articulados con viejas tecnologías disciplinarias–, se orientaron a hacer vivir.

Desde el análisis histórico de varios documentos sobre la policía, la razón de Estado, o el pastoreo, Foucault (2006) va precisando las diferencias entre los mecanismos disciplinarios y los dispositivos de seguridad. Señala que, mientras la disciplina fun-

la biopolítica (1979), publicado en el 2007, y *La hermenéutica del sujeto* (1982), publicado en el 2001. Desafortunadamente aún no se publican los cursos de 1980, El gobierno de los vivos, y el de 1981, *Subjetividad y verdad*. Sólo hasta 2009 fue publicado, en español, el curso de 1983, *El gobierno de sí y de los otros*, y en 2010 el curso de 1984, *El coraje de la verdad: El gobierno de sí y de los otros, II*. Algunos de los planteamientos de estos cursos fueron publicados en los dos últimos tomos de *Historia de la Sexualidad* y otros los presentó también en las conferencias de 1979 *Omnes et singulatim: Hacia una crítica de la razón política*, citada aquí como Foucault (1990), en la conferencia de 1982 *Tecnología política de los individuos* citada como Foucault (2004); y en el artículo capital, casi un testamento, de 1983 *Sujeto y Poder* que aparece en Dreyfus; Rabinow (1988). Los años de las ediciones serán los correspondientes a las usadas para las citas.

3. La noción de gobierno ya había sido esbozada por Foucault en su curso *Los anormales* de 1975, pero es en el curso de 1978, *Seguridad, territorio, población* cuando profundizará sobre el tema.
4. Ver: Foucault (2006).

ciona aislando un espacio, los dispositivos de seguridad funcionan en circuitos cada vez más amplios. Mientras la disciplina reglamenta todo, la seguridad deja hacer todo; mientras la disciplina opera desde el código permitido/prohibido y prescribe lo que debe hacerse, el dispositivo de seguridad capta las cosas como se producen, y aprende de ellas en el plano de su realidad efectiva para usarla –y hacerla actuar–, operando desde el código de la regulación. La disciplina normaliza por el procedimiento de descomponer a los individuos, los lugares, los tiempos, los actos. Los clasifica, establece secuencias y fija procedimientos progresivos y de control permanente; finalmente, separa, de manera analítica, a ineptos e incapaces de los que no lo son. Es decir, distingue entre lo normal y lo anormal. La normalización, desde el modelo disciplinario, se construye a partir de un determinado resultado que se consigue en la medida en que los actos de la gente se ajusten a ese modelo. Por el contrario, en los dispositivos de seguridad, la normalización opera, no desde la prohibición y la prescripción, ni del impedir que algo suceda, sino que –desde una racionalidad basada en la probabilidad y el azar–, se deja actuar, interviniendo sobre la población desde el cálculo del riesgo, la peligrosidad y la individualización del fenómeno colectivo. El interés por este tema lleva a Foucault a proponer una historia del gobierno de los hombres, para mostrar cómo fue posible la emergencia de lo que anunció como el biopoder y la biopolítica⁵. El tema del biopoder fue introducido por Foucault en el primer volumen de *Historia de la sexualidad* (1976), donde explicita su nueva mirada sobre el poder y tematiza nuevos mecanismos de regulación, ya no de los individuos, sino de un problema distinto: la población. El poder del modelo bélico que se ejercía para matar y dejar vivir, se volvía una estrategia inversa en la que el poder se ejercía positivamente sobre la vida, esto es, para hacer vivir, para administrar y calcular la propia vida. En la última clase del curso *Defender la sociedad* (2008), también aborda la gubernamentalidad para diferenciarla de las tecnologías disciplinarias y caracterizarla como un ejercicio que no es individualizador sino masificador, pero es en la primera clase del curso *Seguridad, territorio, población*, en la que define biopoder como

El conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia general de poder; en otras palabras, cómo, a partir del siglo XVIII, la sociedad, las sociedades occidentales modernas, tomaron en cuenta el hecho biológico fundamental de que el hombre constituye una especie humana. (Foucault, 2006, p. 15)

5. Aunque algunos lectores de Foucault afirman que él no hizo distinción alguna entre los dos términos, nos resulta útil acudir a la disertación que hace el filósofo colombiano Rubén Sánchez (2007), cuando señala que, tanto biopoder como biopolítica, son usadas por Foucault para diferenciar entre una forma de racionalidad política y un conjunto de tecnologías de gobierno desplegadas por ella. “En efecto en tanto que la tecnología biopolítica puede ser definida como el conjunto de procedimientos gracias a los cuales se produce una población, el biopoder puede ser considerado como una forma de racionalidad política que somete a la vida produciendo a partir de ella individuos y poblaciones.” (p. 34)

En el curso de 1978-1979 quiso abordar el problema de la política de la vida, analizando el Liberalismo como su marco general; sin embargo, como lo señala Michel Senellart (2007), Foucault se extiende en el análisis del neoliberalismo alemán y norteamericano, dejando pendiente el primer tema. Aún así, el interés por este tema lleva a Foucault a proponer una historia del gobierno de los hombres, para mostrar cómo fue posible la emergencia de lo que anunció como el biopoder y la biopolítica⁶.

De manera esquemática intentaremos ilustrar, asumiendo un relato cronológico, cómo Foucault reconstruyó esa historia en la que hace aparecer nuevos objetos, nuevos problemas y nuevas técnicas de análisis: la historia de la gubernamentalidad. La noción de gobierno lo remonta hasta Grecia y Roma antiguas, donde ésta es definida como la actividad que se propone conducir a los individuos a lo largo de toda su vida, poniéndolos bajo la autoridad de un(a) guía responsable de lo que hace y le sucede; sin embargo, Foucault encuentra que en Grecia y Roma los hombres que detentan el poder político no son pastores, sino hombres que deben asegurar la unidad de la ciudad y no la salvación de un grupo de individuos. Es en el oriente precristiano y cristiano, en la forma de poder pastoral allí organizada, en donde, afirma Foucault, se debe buscar la proveniencia de la idea de un gobierno de los hombres que será implementada en Occidente por la Iglesia con una fuerza inusitada.

La metáfora del pastor y del rebaño caracteriza un tipo de relación entre gobernantes y gobernados, vinculada a tres temas centrales en las prácticas de conducción: la salvación, la ley y la verdad. El pastorado se ejerce sobre un rebaño y no sobre un territorio, y es el pastor quien debe guiar hacia la salvación, prescribir la ley, enseñar la verdad y cuidar no sólo a la comunidad en su globalidad, sino a cada individuo en particular, durante su vida entera. Por tanto, es un poder individualizador. El rebaño existe gracias a la presencia permanente y a la acción directa del pastor, quien ejerce el poder como si fuera un deber y desde un sentido de abnegación y permanente vigilia; por su parte, del rebaño se espera la obediencia a la ley y la aceptación de la verdad enseñada. Esta forma de poder no puede ser ejercida sin el conocimiento de las mentes de cada individuo, sin explorar sus almas, sin hacerles revelar sus más íntimos secretos, lo que implica un conocimiento de la conciencia y la habilidad para dirigirla.

6. Aunque algunos lectores de Foucault afirman que él no hizo distinción alguna entre los dos términos, nos resulta útil acudir a la disertación que hace el filósofo colombiano, Rubén Sánchez, cuando señala que tanto biopoder como biopolítica son usadas por Foucault, para diferenciar entre una forma de racionalidad política y un conjunto de tecnologías de gobierno desplegadas por ella. “En efecto en tanto que la tecnología biopolítica puede ser definida como el conjunto de procedimientos gracias a los cuales se produce una población, el biopoder puede ser considerado como una forma de racionalidad política que somete a la vida produciendo a partir de ella individuos y poblaciones” (Sánchez, 2007, p. 34).

Hacia los siglos XV y XVI, y en el marco de dos procesos históricos (el fin del feudalismo y la Reforma Protestante), esta forma de gobierno entra en crisis, lo que se da de manera simultánea, en muchos aspectos y sobre varios asuntos: el gobierno de sí, el gobierno de las almas, el gobierno de los niños, entre otras cuestiones. Para mostrar la mutación que existe en las prácticas del gobierno entre el siglo XVI y el siglo XVIII, Foucault va a escoger, entre todas las formas de gobierno, el gobierno del Estado, es decir, el gobierno bajo su forma política, estructurando un esquema de análisis de las características de esa nueva forma de racionalidad política, en tanto que difiere de la que se encuentra en la Soberanía, la forma de racionalidad política propia de los Estados monárquicos medievales y absolutistas. Es en el análisis de la literatura ‘antimaquiavélica’ donde Foucault ve la emergencia de esa nueva racionalidad que pregunta por cómo gobernar, cómo ser gobernado, cómo gobernar a los demás, por quién se debe aceptar ser gobernado y qué hacer para ser el mejor gobernante posible; en fin, un gobierno que debe encontrar su propia razón de ser, lo que está ligado a la emergencia de la Razón de Estado.

La doctrina de Razón de Estado es una respuesta a la pregunta por el gobierno, no ya de las almas, sino de los hombres, que intentaba definir en qué medida los principios y los métodos del gobierno estatal diferían, por ejemplo, de la manera en que Dios gobernaba el mundo, el padre su familia, o un superior su comunidad.

Se pueden enumerar rasgos comunes de diferentes definiciones de Razón de Estado que toma Foucault (1990, 2004). Una de ellas es la que la considera como un arte, esto es, una técnica en conformidad con ciertas reglas que pertenecen, no sólo a las costumbres o las tradiciones, sino también al conocimiento. Ese arte de gobernar es racional si la reflexión le lleva a observar la naturaleza de lo que es gobernado, en este caso el Estado. Esto rompió con dos tradiciones opuestas pero que caracterizaron las formas de gobierno pre-modernas: El cristianismo y la monarquía del príncipe. Así, mientras el Cristianismo pretendía que el gobierno respetara todo un sistema de leyes, humanas naturales y divinas, la teoría del príncipe formulaba como principal preocupación el llegar a saber cómo se mantiene el vínculo entre el príncipe y su principado –las habilidades que debe tener el príncipe para conservar su principado. El problema, planteado a principios del siglo XVII por los teóricos de la Razón de Estado, es el de la existencia misma de la naturaleza de esa entidad que es el Estado, mientras que el propósito de este nuevo arte de gobernar es, precisamente, no reforzar el poder del príncipe, no gobernar según las leyes, sino para consolidar al Estado mismo⁷.

Sobre la tesis de que la Razón de Estado se relaciona con el Estado, con su naturaleza y con su propia racionalidad, Foucault, en su texto *Tecnología política de los individuos*, publicado en 1981, señala varias ideas:

7. Al respecto es interesante el análisis que hace Foucault (2006, p. 301-310), sobre la teoría del golpe de Estado en el siglo XVIII.

- 1) La relación inédita que se establece entre la política como práctica y la política como saber. El hombre que dirigirá a otros, en el marco del Estado, debe ser un político; él debe poder apoyarse en competencias y saberes políticos específicos. El saber político no se trata de los derechos del pueblo, ni de las leyes humanas o divinas, sino de la naturaleza del Estado que debe ser gobernado. Uno de esos conocimientos es la estadística.
- 2) La relación individuos y Estado. Los gobiernos no se deben inquietar por los individuos más que en la medida en que éstos presenten un interés de utilidad para el Estado, una utilidad que tiene que ver con su vida, su muerte, su actividad, su conducta individual y su trabajo.
- 3) Las relaciones inéditas entre política e historia. La naturaleza del Estado aparece como un conjunto de fuerzas y triunfos susceptible de ser aumentado o debilitado, según la política seguida por los gobiernos en un tiempo indeterminado. De esta relación emergen dos tecnologías políticas, una, la diplomático-militar, que desplegará su fuerza al exterior, y otra, la policía, que cumplirá una función interna en tanto productora de vida y reguladora del orden. (Foucault, 2004, p. 218)

La tecnología diplomático-militar consolidaría y fortalecería el equilibrio externo de los Estados, a través de tres instrumentos que podríamos asociar con la geopolítica: el primero es la paz universal como fin, que está en estrecha relación con la guerra, lo que podría afirmarse de otra manera: el deber de hacer la guerra para mantener la paz, para mantener el equilibrio entre los Estados. El segundo instrumento es el diplomático propiamente dicho, en el que las negociaciones constantes y la organización del sistema de información permitan conocer la situación de las fuerzas de cada país. Finalmente, el dispositivo militar, que profesionaliza la guerra y estructura el funcionamiento permanente de una institución, asegurando una reserva de fuerzas en caso de conflicto bélico, y generando un saber propio de funcionamiento. Esto rompe la vieja idea de rivalidad e introduce, durante los siglos XV y XVI, la idea de competencia en la que los Estados buscan fortalecerse a sí mismos, a la vez que se calcula sobre riesgos e intereses de las posibles alianzas. La vieja idea de imperio se debilita, pues esta nueva razón política no busca el incremento de territorios, sino el aumento de la potencia de cada Estado. (Foucault, 2006)

El otro gran conjunto de técnicas políticas es la policía. En primer lugar, Foucault señala que en los siglos XV y XVI el término ya se usaba con mucha frecuencia, pero con tres sentidos distintos: uno, como una forma de comunidad, una asociación regida por una autoridad pública, dos, como el conjunto de actos que van a regir precisamente esas comunidades bajo la autoridad pública y, finalmente, como el resultado positivo y valorado de un buen gobierno.

Pero en el siglo XVII la palabra ‘policía’ cobra otro sentido que es definido como el conjunto de medios a través de los cuales se pueden incrementar las fuerzas del

Estado, a la vez que se mantiene el buen orden de éste. Uno de los elementos fundamentales, señalados por Foucault, es que para la policía el hombre es aquel sujeto que tiene una actividad que debe caracterizarse por su perfección para permitir, en consecuencia, la perfección del Estado. Esto señala, de manera clara, que la policía vela por el hombre en tanto éste se relaciona con el Estado y le significa alguna utilidad: por eso debe estar atenta al número de hombres que lo habitan, a las necesidades que tengan para mantener su vida, al cuidado de esa vida, a las actividades que desarrollen, y a la circulación de los productos derivados de esas actividades. Pero, quizás, uno de los objetivos más interesantes que señala Foucault es el de registrar todas las formas de coexistencia de los hombres entre sí, lo que en términos más contemporáneos sería la regulación de la convivencia.

En la literatura italiana y alemana de los siglos XVII y XVIII, analizada por nuestro autor, se evidencia que la policía interviene en cada uno de los espacios de la vida de la gente, y cumple una función moral que vigila la relación del hombre con el Estado con miras a su efectiva integración, por lo que tiene como misión hacer crecer de manera permanente la producción de cualquier cosa nueva, consolidar la vida cívica y la potencia del Estado. “La policía gobierna no por medio de la ley, sino interviniendo de manera específica, permanente y positiva en la conducta de los individuos” (2004, p. 224); así que su modalidad de intervención no es por la vía de la ley, sino por la vía de los reglamentos; y su estrategia es necesariamente la biopolítica, pues debe garantizar que la gente viva, e incluso que haga más que vivir en tanto sujeto activo y productivo lo que, en consecuencia, fortalecerá al Estado. Foucault señala que, en el siglo XVII, la policía es la que hace posible la existencia de las ciudades y es una condición para la constitución de la urbanidad, así como un vínculo con las teorías y prácticas del gobierno que se apoyaron en el mercantilismo y en el saber de la estadística, lo que permite afirmar que la vida entró a ser parte del mundo de la mercancía.

El análisis de Foucault muestra el lugar que ocupó la economía política dentro del ejercicio del gobierno político. Se detiene en el siglo XVII para ubicar al Mercantilismo como la primera manifestación de una ‘Razón de Estado’, esto es, como la emergencia de una primera racionalización del ejercicio del poder en tanto práctica de gobierno, práctica que luego será redefinida por los Fisiócratas en términos del tratamiento que le darán al problema de la población, asunto que establecerá una brecha en el sistema de policía. De manera resumida, esa brecha estaría representada por un desplazamiento de la ciudad al campo, esencialmente por el despliegue de una política agraria, así como de la circulación del comercio hacia la producción; de una reglamentación de la autoridad policial hacia una regulación en función del curso natural de las cosas, y de una idea de población como bien a una idea de población en su valor relativo. Y, finalmente, la instalación del libre juego de la competencia.

La aparición del problema de la población es, sin duda, el elemento clave en el análisis de esta nueva economía de poder que Foucault (1999) denomina de gestión

o de gobierno, y que aparece en el siglo XVIII, vinculado a la emergencia de esa nueva tecnología de poder que es la biopolítica y a sus dispositivos de seguridad. La población fue vista como base de riqueza del Estado por los mercantilistas que la miraban como un conjunto de individuos que deben ser reglamentados, mirada que –a partir del siglo XVIII–, genera un sentido diferente que la asume dentro del régimen general de los seres vivos, es decir, como especie humana que debe ser regulada de otra manera. Por otro lado, la población también será un ‘público’, en tanto sujeto que tiene sus puntos de vista y formas de comportarse, esto es, como elemento susceptible de ser influenciado en su opinión. “La población aparece, como sujeto de necesidades y aspiraciones, pero también objeto en manos del gobierno, consciente frente al gobierno de lo que quiere, pero inconsciente también de lo que se le exige hacer” (Foucault, 2006, p. 132).

La economía del siglo XVIII produjo una nueva forma de gobierno, una nueva racionalidad política, diferente de la idea de un Estado de policía de los siglos XVI y XVII. Ya no existirá una intervención minuciosa del Estado a través de la policía, sino que éste sólo va a intervenir para regular el interés particular en beneficio del interés general; ahora se hace preciso manipular y no reglamentar, se trata no tanto de impedir las cosas como de procurar que ellas se den.

Si en el siglo XVII fueron los políticos quienes definieron un nuevo arte de gobernar frente a la modalidad soberana, en el siglo XVIII fueron los economistas quienes reacomodaron el pensamiento de la Razón de Estado. En ese momento, el gobierno del Estado deviene un gobierno fundamentalmente económico que está vinculado a la aparición de nuevos objetos: uno, la sociedad civil como límite al ejercicio del gobierno político, pues “el Estado tiene a su cargo una sociedad, una sociedad civil, y debe garantizar su gestión. Mutación fundamental, claro está, con respecto a una Razón de Estado, a una racionalidad de policía que sólo tenía que ver con un agrupamiento de súbditos.” (2006, p. 401). Dos, la emergencia de un nuevo conocimiento científico, la economía política que, lejos de ser un cálculo de fuerza de diplomacia, es un conocimiento de los procesos que “vinculan las variaciones de riqueza y las variaciones de la población en tres ejes: producción, circulación y consumo” (p. 401).

Retomar aquí la noción de poder pastoral es importante, pues en el análisis que hiciera Foucault muestra cómo, de alguna manera –tras la Reforma–, éste sufre una laicización que permite que, a partir del siglo XVIII, muchas de sus funciones se retomen en el ejercicio del gobierno que pretendió, también, hacerse cargo de las conductas de los hombres. Ese nuevo poder pastoral, a nuestro aparecer laicizado, dejó de tener por cuestión el guiar a la gente para su salvación en el más allá, para pasar a ser un asunto de asegurar su salvación en este mundo. En cierto momento el poder fue ejercido por iniciativas privadas, sociedades de bienestar, benefactoras y filántropos, e inclusive por antiguas instituciones, como la familia y la medicina, o relativamente nuevas como la escuela, que fueron movilizadas para llevar adelante funciones pastorales. Finalmente, la multiplicación de los objetivos y agentes del

poder pastoral focalizaba el desarrollo del conocimiento humano alrededor de dos roles: uno, globalizante y concerniente a la población –esto es, la biopolítica, con sus dispositivos de seguridad–, otro, analítico, concerniente al individuo –esto es, la anatomopolítica con sus mecanismos disciplinarios⁸.

Esta es la historia del gobierno político que analizó Foucault, y en la que se muestra el nacimiento de un arte de gobernar y de técnicas de poder que van de un régimen soberano a un régimen de gobierno, en el que la población aparece como problema político, biológico y económico, para lo cual se hace necesario articular mecanismos disciplinarios que operen en el cuerpo individual –con dispositivos de regulación que actúen en el cuerpo colectivo. De igual manera, establece una relación de estos dispositivos de seguridad con los postulados del liberalismo⁹, lo que se explica a partir de la crisis de los saberes sobre la Razón de Estado y la emergencia de una nueva racionalidad: dejar que la gente haga y las cosas pasen, que la realidad se desarrolle y marche. Así, se plantea la progresiva emergencia del problema de la libertad, que se asume como correlato de la introducción de los dispositivos de seguridad, haciendo de ella misma, la libertad, una tecnología de poder.

La laicización del pastorado y la organización de los dos grandes conjuntos de tecnologías descritas aquí –las disciplinarias y las biopolíticas– harían parte de un proceso de gubernamentalización de las sociedades modernas que se expresó, según Foucault (2006), como una nueva forma de gubernamentalidad. Este término es usado por el filósofo para denominar tres cosas, que podemos considerar como inscritas en tres perspectivas:

8. Es interesante señalar la diferenciación que hace Caruso (2005), de estos dos tipos de tecnologías durante el siglo XVIII con la entrada del capitalismo industrial, teniendo presente que las tecnologías pastorales de gobierno ya habían mutado en algunos de sus elementos las disciplinarias y que se articularon a los mecanismos de seguridad: a) La biopolítica, a diferencia de las disciplinas se desenvuelve no desde los cuerpos particulares sino en un campo de acción llamada sociedad de masas. b) El objeto de su intervención será el cuerpo los individuos y los procesos vitales de la población. c) Su localización en el mundo social: la biopolítica es casi siempre una intervención de tipo estatal, mientras que las disciplinas son prácticas institucionales. d) Las disciplinas funcionan en la formación del sujeto de manera inductiva: se puede apreciar que el paso de las personas a través de diversas instituciones disciplinarias producirá un efecto acumulativo de ordenamiento del sujeto. La biopolítica, por su parte, es un asunto estatal y su lógica de funcionamiento es más bien de tipo deductivo, ya que sus instrumentos clásicos, como las tasas de natalidad y de mortalidad, y las condiciones de salud tanto como la situación de aprovisionamiento necesitaban de un saber totalizante que superaba con creces la dimensión individual institucional que, por lo tanto, sólo podía ser recolectado y sistematizado por los aparatos estatales en expansión. e) La cronología de su aparición en escena social: Foucault fechó la aparición de la biopolítica de manera contradictoria, primero a mediados del siglo XVIII, luego a comienzos del siglo XIX. La aparición de la biopolítica, a comienzos del siglo XIX, parece haber interrumpido el predominio de las disciplinas frente a las técnicas del gobierno.
9. A este tema dedicará el curso de 1978-1979, *Nacimiento de la biopolítica*. Ver: Foucault (2007, p. 15-67 y 360).

1) Una perspectiva teórica:

El conjunto de instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que han permitido ejercer esta forma específica y muy compleja de poder que tiene por blanco la población, por forma principal de saber la economía política, y por instrumentos técnicos esenciales, los dispositivos de seguridad. (p. 136)

2) Una perspectiva política:

La tendencia de que Occidente no ha dejado de conducirse, desde hace mucho tiempo, hacia la preeminencia de este tipo de poder que se puede llamar *gobierno sobre todos los otros*: soberanía, disciplina, etc., y que ha implicado, por una parte, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno y, por otra, el desarrollo de todo un conjunto de saberes. (p. 136)

3) Una perspectiva histórica:

El proceso, o mejor, el resultado del proceso a través del cual el Estado de justicia del Medioevo, convertido en Estado administrativo en los siglos XV y XVI, se encuentra poco a poco ‘gubernamentalizado’¹⁰. (p.136)

En este momento queda claro que la noción de gubernamentalidad le permitió a Foucault incluir la cuestión del Estado en sus análisis, pero entendido éste no como una esencialidad o abstracción, sino como un espacio más de gobierno. Es a partir de 1979 que esta noción sufrirá, en los análisis de Foucault, una nueva transformación, cuando enuncia que gubernamentalidad es la manera como se conduce la conducta de los hombres y que es ella la que define el campo estratégico de las relaciones de poder “en lo que tienen de móviles, transformables, y reversibles y es un acontecimiento en la medida que toda relación de poder supone un análisis estratégico en el que no puede dejarse de lado el análisis de las contraconductas o las resistencias” (2008a, p. 247). En sus estudios de los últimos años, no sólo contempló la acción que se ejerce sobre la acción de los otros, sino que pensó que también habría lugar para las acciones que se ejercen sobre uno mismo. “...la noción de gubernamentalidad permite, creo, hacer valer la libertad del sujeto y la relación con los otros, es decir, lo que constituye la materia misma de la ética” (Foucault, 1999, p. 414). Una ética que, en lo fundamental, hace referencia a la relación consigo mismo y con la verdad en el ejercicio de la libertad, lo cual, al cruzarse con la noción de gobierno de los otros, proporciona el marco analítico de las prácticas de subjetivación.

10. Foucault (2006) diferencia tres formas de economía del poder de Occidente: el Estado de justicia de tipo feudal fundado en la ley, el Estado administrativo de los siglos XV-XVI –que corresponde a una sociedad de reglamentos y disciplina–, y un Estado de gobierno que se refuerza en la idea de población, en la instrumentalización del saber económico, y en el despliegue de dispositivos de seguridad.

En suma, lo que Foucault saca a la luz, es que las prácticas de gobierno han constituido la subjetividad en Occidente moderno, estudiando inicialmente las tecnologías de poder y de discurso y, en su última etapa, las tecnologías de sí¹¹. Este movimiento puede verse como un desplazamiento del autor, del campo de lo político al campo de lo ético; sin embargo, él mismo señalaría que no hay tal distancia al afirmar que su interés fue historiar los modos o prácticas de subjetivación desde tres ámbitos: el sujeto como objeto de saber, el sujeto como objeto de relaciones de diferenciación (poder), y el sujeto objetivado como sujeto de sí mismo. En el tema del gobierno resultó fundamental hacer alusión a las ‘tecnologías de sí’, pues el sujeto, desde la mirada de Foucault, no es asumido como una esencia, sino como efecto de gobierno que se constituye, bien sea a través de instancias de poder, como sujeto político; de objetivación de un saber, como sujeto de conocimiento; o a través de un trabajo ético, como sujeto moral.

Mientras que la teoría del poder político como institución se refiere por lo común a una concepción jurídica del sujeto de derecho, me parece que el análisis de la gubernamentalidad –es decir: el análisis del poder como conjunto de relaciones reversibles– debe referirse a una ética del sujeto definido por la relación de sí consigo. Lo cual quiere decir, simplemente, que, en el tipo de análisis que trato de proponerles desde hace cierto tiempo, podrán ver que: relaciones de poder-gubernamentalidad-gobierno de sí y de los otros-relación de sí consigo, constituyen una cadena, una trama, y que es ahí, en torno de estas nociones, que debemos poder articular, creo, la cuestión de la política y la cuestión de la ética. (2008, p. 247)

Según este planteamiento, no sólo estaría entonces el problema de cómo los sujetos se vuelven gobernables, esto es, que no es suficiente con ver la relación de eficacia entre quien gobierna y quién es gobernado, relación clásica que implicaría el reconocimiento de la autoridad ejercida por el gobernante por parte de quienes son gobernados, desde una aceptación voluntaria de su sometimiento. Si la ética tiene que ver con la constitución del sí mismo como sujeto moral, en ese sentido supone un intento de hacerse a uno mismo responsable por las propias acciones, o como una práctica a través de la cual los seres humanos toman su propia conducta como objeto. Referirse al gobierno, a la regulación de la conducta, involucra remitir a una práctica que supone no sólo la experiencia en el gobierno político, sino de otras experiencias que vinculan el sujeto a múltiples formas de ser gobernado. En otras palabras, el gobierno implica saber no sólo cómo se ejerce la autoridad sobre los otros o cómo gobernamos el Estado o las poblaciones, sino cómo nos gobernamos a nosotros mismos.

11. En esta perspectiva pensó sus trabajos sobre el sujeto, abordados en sus libros *Historia de la sexualidad II e Historia de la sexualidad, III*. En sus cursos, *La hermenéutica del sujeto, El gobierno de sí y de los otros*, y *el Coraje de la verdad: el gobierno de sí y de los otros II*. Ver, respectivamente, Foucault (1984, 1987, 1990, y 2008, 2009, 2010).

La dimensión metodológica de la noción de gubernamentalidad

Si bien la noción de ‘Gubernamentalidad’ fue elaborada por Foucault en talleres históricos, como señala Senellart, ésta fue adquiriendo una significación general y abstracta. Así, la noción, puede ser entendida a la vez como instrumento de análisis y como un objeto de investigación. Como objeto de investigación, es el resultado de la descripción del investigador que ha hecho un recorte en el dominio del análisis, lo que le permitió analizar el problema del Estado Moderno, no como institución sino como espacio de prácticas de gobierno político en donde se incorporan unas tecnologías procedentes de racionalidades políticas diferentes –e incluso contradictorias entre sí (el Pastorado, la Razón de Estado, el Liberalismo y el Neoliberalismo). Racionalidades y tecnologías que, aunque parecieran sucederse en el movimiento histórico, Foucault las veía reacomodándose permanentemente, operando y articulándose unas con otras, desde el siglo XIII y aún hasta el XX.

Ahora bien, como instrumento de análisis, la noción permite al investigador operar de tal manera que puede distinguir los niveles de análisis, los métodos que corresponden a cada uno, y la periodización correspondiente. Es un concepto que se utiliza, no para desentrañar la limitación de una forma de gobierno ni su fracaso, sino para modular la validez de su análisis apoyado en dos dimensiones: una, las racionalidades políticas, esto es, las modalidades o formas políticas que usa el gobierno; y dos, las tecnologías de poder que se articulan unas con otras y que operan de diversa manera, en diferentes momentos históricos.

Por ello, Foucault (2006, 1988, 1999 y 2004) señalaría una serie de precauciones metodológicas para un análisis histórico de la gubernamentalidad, esto es, de la relación racionalidad-poder:

- 1) Comprender que una racionalidad política es el modo de definir las relaciones entre el Estado y los hombres, en particular de diferentes procesos económicos, sociales, culturales y técnicos, que se encarnan en instituciones y estrategias, y que tienen su propia especificidad política.
- 2) Al desinstitucionalizar las relaciones de poder, esto es, al pasar al exterior de la institución desde una perspectiva genealógica, es posible identificar redes de alianzas, comunicaciones, puntos de apoyo, para ver cómo se forman, se conectan, se multiplican y transforman, descubriendo en qué y por qué son inestables.
- 3) Al desfuncionalizar las relaciones de poder, se sustituye la investigación sobre la efectividad de la institución en el cumplimiento de sus funciones, por la investigación sobre las tácticas y estrategias que le dan legitimidad por fuera de ella misma.
- 4) Al captar la constitución de regímenes de verdad que constituyen un dominio, se permite analizar la racionalidad, no como un todo, sino como un proceso que se da en diferentes campos, articulado cada uno de ellos en una experiencia fundamental.

- 5) Tomar como punto de partida las formas de resistencia contra las diferentes formas de poder.

A partir de esta mirada que, sin duda, muestra la riqueza de la noción de gubernamentalidad como noción metodológica, sería necesario incorporar, al análisis de las racionalidades y las tecnologías, un tercer elemento para pensar las formas de gobierno: los procesos de subjetivación. Esto es, los procesos que determinan lo que debe ser el sujeto, “cuáles deben ser sus condiciones, qué estatus debe tener, qué posición debe ocupar en lo real o en lo imaginario para llegar a convertirse en un sujeto legítimo de tal o cual tipo de conocimiento “cualquier entendimiento dado” (Foucault, 1999, p. 364).

El concepto de gubernamentalidad, entonces, nos permite no sólo estudiar una racionalidad política particular y su relación con el funcionamiento de ciertas tecnologías de gobierno para acceder a formas de gestión de la vida de los individuos, sino que también permite identificar los juegos estratégicos que generan contraconductas, pues como afirmara el mismo Foucault (1988, 1991), donde hay poder hay resistencia, concepto éste que comienza a aparecer con contundencia en las reflexiones del pensador, a partir de 1978¹².

Si bien la gubernamentalidad le sirvió a Foucault para incluir el problema del Estado Moderno y recortar un dominio específico de relaciones de poder, debe aclararse que la noción se amplía a otras relaciones de poder, justamente por la adopción del concepto de gobierno –definido como la conducción de la conducta–, lo que permite que sea usada para pensar las distintas formas de gobierno: la de los niños, la de las almas, la del propio Estado, etc., pues la gubernamentalidad lo que define es el campo estratégico¹³ de las prácticas de gobierno.

12. En la clase del 1 de Marzo de 1978, en su curso *Seguridad, territorio, población*, Foucault desarrolla la noción de conducta y de contraconducta, y el editor señala que en ese año la noción de resistencia está en el centro de la concepción foucaultiana de política. “La política no es nada más ni nada menos que lo que nace con la resistencia a la gubernamentalidad, el primer levantamiento, el primer enfrentamiento” (Foucault, 2006, p. 225).
13. Lo estratégico tiene para Foucault, en primer lugar, un sentido específico: los medios empleados en la consecución de un cierto fin, son una cuestión de racionalidad orientada a un objetivo. En segundo lugar se emplea, para designar la manera en la cual una persona actúa en un cierto juego de acuerdo a lo que ella piensa que guía la acción de los demás y lo que considera que los demás piensan que sería su acción, y ésta es la forma en que uno busca tener ventajas sobre los otros; y una tercera acepción es la que refiere a aquellos procedimientos usados en una contienda para privar al contrincante de sus medios de defensa y así obligarle a retirarse (Foucault, 1988).

A modo de cierre: Anotaciones metodológicas de la noción de gubernamentalidad para la investigación educativa

Mirar desde la perspectiva de la gubernamentalidad una práctica¹⁴ educativa implica, que nos situemos metodológicamente en una matriz que nos ayuda a ver cómo se configura y cómo opera el campo estratégico de gobierno, procurando el cruce de las racionalidades políticas, los fines éticos, y las formas de subjetivación producidas con las prácticas educativas, toda vez que estas últimas son y están atravesadas por una serie de técnicas de gobierno que operan en tres instancias: instituciones, saberes y sujetos¹⁵. (Ver figura 1)

El análisis de una racionalidad política, es decir, de aquella forma estratégica de ejercer el gobierno, mostrará los cálculos efectuados para gobernar la educación, la escuela, el maestro y el estudiante, quiénes les gobiernan, qué les gobiernan y de qué maneras, pero también hablará de los gobernados. En este sentido, De Marinis (1999), siguiendo a los anglofocaultianos Nicolas Rose y Peter Miller, propone que

Un análisis de las racionalidades políticas podrá incluir varios aspectos: las diversas justificaciones morales de los modos particulares de ejercer el poder por parte de los diferentes tipos de autoridades; las nociones sobre las formas apropiadas, los objetos y límites de la política, y las concepciones sobre la correcta distribución de estas tareas entre las diferentes autoridades, ya sean seculares, espirituales, militares, familiares, pedagógicas, etc. (p. 87)

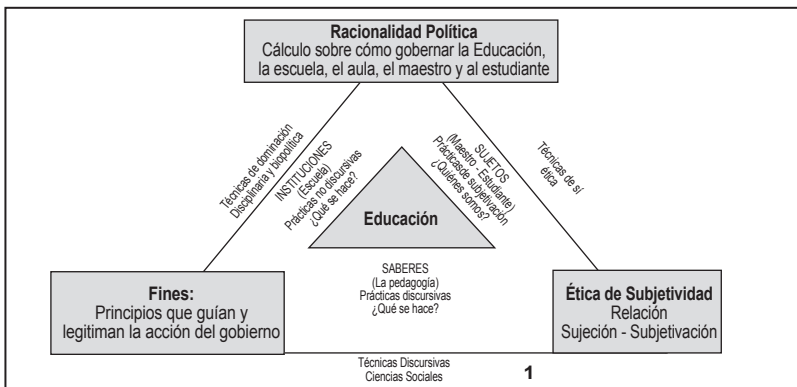


Figura 1. Enfoque metodológico de la noción de gubernamentalidad para la investigación educativa

14. El concepto de práctica discursiva designa “un conjunto de reglas históricas, siempre determinadas en el tiempo y el espacio que han definido en una época dada, y para un área social económica, geográfica o lingüística dada, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa” (Foucault, 1991, p. 198). Las prácticas discursivas poseen una realidad efectiva, se refieren a un hacer, se definen por el saber que forman, y son susceptibles de ser historiadas.
15. El Grupo de investigación Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia, en especial, Olga Lucía Zuluaga (1990), identificó al sujeto y las instituciones como instancias delimitadoras del saber pedagógico y de su práctica.

En el polo de las racionalidades políticas están los fines que orientan la acción de gobierno, para lo cual se proponen las preguntas sobre para qué y por qué se gobierna, no sólo el gobierno ejercido sobre los otros, sino el desplegado sobre sí mismos. Es en este sentido que el análisis no privilegiaría una idea de poder dominante, sino que, justamente, mostraría cómo se configuran unas relaciones de poder estratégicas –móviles y transformables–, que dan lugar al ejercicio de la libertad –por tanto, a unos fines éticos.

Por su parte las tecnologías de gobierno, contemplarían dos tipos:

Unas tecnologías de dominio, que determinan la conducta de los individuos, lo someten a cierto tipo de fines o dominación, y consisten en una objetivación del sujeto. Unas tecnologías del yo, que permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad (Foucault 1990, p. 48).

Las tecnologías de dominación se corresponden a mecanismos prácticos a través de los cuales las autoridades pretenden normalizar, guiar, instrumentalizar las aspiraciones, ambiciones, pensamientos y acciones de los otros, a efectos de lograr los fines que ellas consideran deseables. Mecanismos que resultan ser naturalizados y que derivan en la incorporación de hábitos, rutinas, convicciones que buscan, desde el cálculo, orientar y producir unos efectos determinados en la conducta de otros; pero, en todo caso, están sometidas a las resistencias de esos otros. “Dean, resume el concepto de tecnología de gobierno, en este sentido, como la relación entre formas de saber y ciertas actividades prácticas y técnicas (por ejemplo, aquellas involucradas en la dirección de la conducta humana, la formación de capacidades y el modelado de personas, ciudadanos y entidades colectivas)” (De Marinis, 1999, p. 90). Las tecnologías discursivas o de ‘sistemas de signos’, como las denominó Foucault en su seminario *Tecnologías del yo*, son aquellas que se orientarían a la producción de verdad.

La subjetividad es un efecto de ese conjunto de juegos y procedimientos, en esa relación de fuerzas de poder que, como señala Grinberg (2008), “supone identificar los modos en que los seres humanos somos individualizados” (p. 91), constituidos como sujetos de relaciones en las cuales nos hallamos direccionados por medio de diversas prácticas de gobierno y autogobierno. Éste involucra directamente la educación, si por ella entendemos las prácticas implicadas en la producción de subjetividades, y a la pedagogía como uno de esos espacios de saber en el que se configura ese campo de relación de fuerzas, de encuentro, de voluntades, de distribución y producción de determinados tipos de discurso que prefiguran unos tipos de subjetividad. Así, el sujeto está en una relación de sujeción cuando es gobernado a través de tecnologías de dominación, de significación (de poder-saber), y de subjetivación, cuando logra dirigir su propia conducta.

Al decir del Foucault, un método debe estar hecho para deshacerse de él, pero más que un método, lo que vemos aparecer –con la noción de gubernamentalidad–, es una perspectiva metodológica, ‘un ajuste de la mirada’, que nos permite percibir de otra forma el campo de la educación. Podemos asumir que la educación y la pedagogía hacen parte de ese campo estratégico de gobierno organizado en la modernidad, que se ocupó de la tarea de ‘transmitir la cultura’; de garantizar la producción de sujetos gobernables, de ciudadanos para los nacientes Estados. Quizá, usando esta noción de Gubernamentalidad en la investigación educativa, podamos percibir que es menos importante saber si la Educación Moderna en sus fines últimos ha fracasado o está en crisis, que entender por qué pensamos hoy de esa forma, cómo hemos sido educados, cuál es la articulación que hay entre las prácticas educativas y pedagógicas con la razón gubernamental contemporánea –esa que Foucault (2007) denominó neoliberal–, qué prácticas y formas constituyen nuestros procesos de subjetivación, cuáles son, a la vez, las fisuras y los peligros de esas formas y de otras que construimos permanentemente en la cotidianidad.

Bibliografía

- BUTLER, Judith, *Qué es la crítica*. Un ensayo sobre la virtud de Foucault. 2000, En: <http://www.brumaria.net/textos/Brumaria7/01judithbutler.htm> Acceso en: 30 de jul. de 2009.
- CARUSO, Marcelo. *La biopolítica en las aulas*. Buenos Aires: Prometeo, 2005.
- DE MARINIS, Pablo. Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos (o un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo) En: RAMOS, Ramón; GARCÍA Fernando (Ed.), *Globalización, riesgo y reflexividad*. Tres temas de la teoría social contemporánea. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1999.
- DREYFUS, Hubert; RABINOW, Paul. *Michel Foucault, más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- DUSSEL, Inés y CARUSO, Marcelo. *La invención del aula, una genealogía de la forma de enseñar*. 2ª reimp. Buenos Aires: Santillana, 2006.
- ERIBON, Didier. El arte de la insumisión. En: *El Infrecuente Michel Foucault*. Buenos Aires: Letra Viva, 2004.
- FOUCAULT, Michel. La Gubernamentalidad. En: VARELA, Julia; ALVAREZ-URIA, Fernando (Eds.) *Espacios de poder*. Madrid: La Piqueta, 1981, p. 9–26.
- FOUCAULT, Michel. Tecnología política de los individuos. En: *Revista Veredas*. México, N°. 9, Año 2004: Universidad Autónoma Metropolitana de México.

- FOUCAULT, Michel. *Tecnologías del yo*, y otros textos afines. Barcelona: Paidós, 1990.
- FOUCAULT, Michel. *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber*, 18ª edición en español. México: Editorial Siglo XXI, 1991.
- FOUCAULT, Michel. *Ética, Estética y Hermenéutica*. Vol. III. Barcelona: Paidós, 1999.
- FOUCAULT, Michel. *Seguridad, territorio y población*, 1ª reimp. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- FOUCAULT, Michel. *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- FOUCAULT, Michel. *Defender la sociedad*, 4ª reimp. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- FOUCAULT, Michel. *Hermenéutica del sujeto*, 2ª reimposición. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008a.
- GRINBERG, Silvia M. *Educación y poder en el siglo XXI*. Gubernamentalidad y pedagogía en las sociedades de gerenciamiento. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2008.
- SÁNCHEZ A. Rubén. Alcances y límites de los conceptos biopolítica y biopoder en Michel Foucault. En: Sánchez A. Rubén (Ed.). *Biopolítica y formas de vida*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2007.
- ZULUAGA, Olga. *Pedagogía e Historia*. Bogotá: Siglo del Hombre, Antrhopos y Universidad de Antioquia, 1999.
- ZULUAGA, Olga. Foucault, una lectura desde la práctica pedagógica. En: Zuluaga Olga et al. *Foucault, la Pedagogía y la Educación*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2005.